



miércoles, 7 de junio de 2017

Director de OGP depone ante vistas públicas sobre Presupuesto Recomendado 2017-2018

(San Juan, Puerto Rico) – El director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, José Iván Marrero Rosado justificó el Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2017-2018 durante las vistas conjuntas en la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico, y aseguró que el Gobierno de Ricardo Rosselló mejorará la gestión administrativa, a la vez que habrá de promover la economía, eficiencia y efectividad en el uso de los fondos del erario.

“El Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2018, conllevó nuevos retos y cambios en el proceso para su formulación. Primeramente, con la promulgación de la Orden Ejecutiva 2017-005, adoptamos un Presupuesto Base Cero. Bajo esta metodología presupuestaria, se les requiere a las agencias e instrumentalidades del Gobierno evaluar con detenimiento los gastos proyectados y justificar los mismos, asegurándose de cumplir con su misión y manteniendo la calidad en los servicios prestados. Asimismo, mediante la implementación del Presupuesto Base Cero nos aseguramos que las agencias contabilizarán las partidas correctamente, asignándolas donde realmente deben ser destinadas”, mencionó el licenciado Marrero Rosado.

Expuso además que “una de nuestras obligaciones, y de las cosas más importantes que tenemos que hacer para superar nuestros problemas, es utilizar presupuestos responsables que sean balanceados y en los cuales las proyecciones de gastos y de ingresos no dependan de los estimados irreales que nos han llevado a la crisis. Con la presentación del Presupuesto Consolidado Recomendado para el año fiscal 2017-2018, descargamos nuestra responsabilidad para cimentar la base hacia la prosperidad en cumplimiento con el Plan Fiscal.





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

En su ponencia, Marrero detalló que el Presupuesto Consolidado Recomendado para el Año Fiscal 2017-2018, refleja reducciones y en gastos operacionales, conforme con la normativa vigente y el Plan Fiscal.

Asimismo, contiene asignaciones para el pago de las pensiones de los retirados del Sistema de Retiro Central y la Judicatura; y del Sistema de Retiro para Maestros; y una asignación para garantizar la liquidez del Fondo General, entre otras importantes asignaciones.

El director de OGP explicó que “el presupuesto recomendado del Fondo General para el Año Fiscal 2017-18 totaliza \$9,562 millones y en cuanto a los orígenes de recursos contenidos en el **Presupuesto Consolidado** para los años fiscales 2017 y 2018, éstos ascienden a \$25,678 millones y \$25,569 millones, respectivamente”.

Finalizó argumentando que “la OGP fiscaliza a los organismos públicos para que cumplan de forma adecuada con las normas de administración fiscal y gerencial establecidas”.

###

COMUNICADO DE PRENSA

